



# ELECCIONES A LA PRESIDENCIA DE CANARIAS

26 DE MAYO DE 2019

**PROGRAMA ELECTORAL**



El próximo **26 de mayo** nos jugamos el **presente y futuro** de **Canarias**. Se trata de elegir entre 30 años de Coalición Canaria o un **cambio a mejor**. Un nuevo Gobierno que ponga en valor todo el talento que tiene nuestra tierra para que seamos **líderes en empleo y bienestar** para todos los canarios. Y para que los ciudadanos **recuperen la fe** en la política, necesitamos un Gobierno que confíe en los ciudadanos.

Por responsabilidad, tenemos que participar y **apoyar el cambio de rumbo de Canarias**. Pero ese reto sólo podemos conseguirlo apoyando una opción política que garantice el cambio en Canarias. Y eso, sólo puede garantizarlo el **Partido Popular de Canarias**.

Lo tenemos todo preparado para **ofrecer a los canarios el mejor Gobierno** y un Programa para **transformar** esta Comunidad en **riqueza y bienestar**.

Los canarios hemos estado sufriendo, durante los últimos cuatro años, el gobierno de las prioridades equivocadas. Primero un pacto de Coalición Canaria y el PSOE y, más tarde, un gobierno en minoría de Coalición Canaria. Uno y otro olvidaron que la política es trabajar para los ciudadanos. Han sido gobiernos que han incrementado la regulación y la burocracia y que se han mostrado ineficientes a la hora de tratar los problemas reales de los canarios. Peor aún, disponiendo en los años 2017 y 2018 de una importante e ingente cesta de recursos económicos, como nunca antes, fijados en los Presupuestos Generales del Estado de esos años, no han sabido gestionarlos y destinarlos a las finalidades a las que iban dirigidas, que no debían ser otras que atender a las necesidades de

los canarios. **¿NO PREFERIRÍAS UN GOBIERNO QUE DEVOLVIERA EL PODER Y LA LIBERTAD A LOS CIUDADANOS? ¿NO PREFERIRÍAS UN GOBIERNO TRANSPARENTE? ¿UN GOBIERNO QUE GASTASE MEJOR EL DINERO DE TODOS? ¿NO PREFERIRÍAS UN GOBIERNO DEL QUE SENTIRTE ORGULLOSO?**

Nuestra alta tasa de paro, especialmente hiriente en jóvenes y mujeres, el fracaso escolar, el deterioro de la sanidad, los altos índices de pobreza, los elevados impuestos, el desmantelamiento de la industria y la brecha tecnológica, requieren de un proyecto transversal, moderno y reformista, que reconstruya los cimientos del desarrollo canario. Para ello es imprescindible también una mayor implicación de la sociedad civil mediante medidas que estimulen tanto su protagonismo como su liderazgo.

**¿NO PREFERIRÍAS UN GOBIERNO QUE LUCHARA CONTRA LA POBREZA CREANDO PUESTOS DE TRABAJO Y UNA ECONOMÍA MÁS FUERTE?**

**Sólo el Partido Popular es garantía de cumplimiento**, sólo nosotros hemos hecho aquello que habíamos prometido cuando hemos gobernado. **Somos un valor seguro**, y lo hemos demostrado cuando hemos tenido la responsabilidad de gobernar. Sólo el Partido



Popular sabe que el ciudadano es la persona más importante en una democracia. Por eso hemos hecho un programa en el que **tú eres lo más importante.**

Insisto: acertaremos como Gobierno porque haremos **coincidir nuestras prioridades** con las **prioridades de los canarios.** Queremos que nuestras instituciones se pongan al servicio de los canarios, **resolviendo sus problemas** y no creando nuevos.

Nuestras prioridades serán la **creación de empleo; la formación y la educación, la transparencia y ejemplaridad en las instituciones; la sanidad y el bienestar social; la vivienda, la atención a la dependencia,** a los mayores, menores, a las personas con discapacidad y la exclusión social; **la rebaja de impuestos** y el **impulso a los sectores productivos.**

Propongo a todos los canarios un camino seguro, de libertad y progreso. Es el camino de la creación de puestos de trabajo y de garantía de nuestro Estado de Bienestar.

Las elecciones del próximo 26 de mayo son una **oportunidad** de oro para el **cambio** político y el nacimiento de esa mejor Canarias. La Canarias del cambio sin riesgos del Partido Popular de Canarias. Un proyecto construido con los canarios y para los canarios.

Les pido el apoyo al Partido Popular para protagonizar, entre todos, el cambio histórico en Canarias. Juntos lo conseguiremos.

**Asier Antona**

Candidato a la Presidencia de Canarias



# SOCIEDAD DEL BIENESTAR

## UNA SOCIEDAD DEL BIENESTAR QUE ATIENDA CON INMEDIATEZ LAS NECESIDADES DE LOS CANARIOS.

**El corazón de la acción política del Partido Popular son las personas. Creemos en la persona como el principal sujeto de transformación de la realidad que le rodea. Somos un partido político centrado en el bienestar de los canarios.**

Concedores de la diversidad social, de la escasez de recursos que en tantos ámbitos existen en la actualidad, creemos que ha llegado el momento, por un lado, de blindar los logros de la Sociedad del Bienestar y, por otro, de afianzar unos principios en la gestión de los gobiernos locales, autonómicos y nacional como son la búsqueda permanente del bienestar de sus ciudadanos, intervenir socialmente y garantizar al máximo la igualdad de oportunidades.

**Es posible ligar la buena gestión económica con el correcto y adecuado desarrollo de las políticas sociales.** Nuestro objetivo es que menores, jóvenes, adultos, personas con capacidades diferentes, dependientes y mayores dispongan de los recursos necesarios para vivir disfrutando de autonomía, libertad e igualdad.

**En el Partido Popular de Canarias entendemos que las políticas sociales deben ser efectivas y deben contribuir a mejorar el estado general de los hombres y mujeres de nuestra tierra. No creemos en las políticas sociales como políticas proteccionistas sino como garantes de los derechos sociales.**

**Para el Partido Popular de Canarias, las Administraciones Públicas, las entidades sociales y las personas deben ser el eje vertebrador de nuestra sociedad y el sostén del bienestar que pretendemos propiciar con unas políticas sociales con la mayor cobertura.** Esto será posible gracias a una nueva política económica canaria que tendrá como prioridad crear empleo y reconducir la política “no” económica desarrollada por los gobiernos de Coalición Canaria y el PSOE en Canarias, hacia políticas productivas y eficaces que doten de recursos a quienes, por unas circunstancias u otras, requieren de una mayor atención social puntual o indefinidamente.

La realidad social de Canarias es muy diversa, con diferentes y amplias necesidades, y el modelo organizativo de los servicios públicos esenciales es muy complejo. Pero la estructura la tenemos, contamos con magníficos funcionarios, profesionales de las Administraciones Públicas, gestores y voluntarios de entidades sociales que conocen la materia y que ansían ser escuchados y valorados por su experiencia como interlocutores. Ellos tienen mucho que aportar para mejorar el sistema social canario que aspira a dejar de liderar la clasificación de las desigualdades sociales, según reflejan la mayoría de los estudios, análisis y estadísticas. Y para tal fin, el consenso y el diálogo son las mejores herramientas.

**Los servicios sociales comunitarios de Canarias deben fomentar su carácter universal. Si bien la prioridad deben ser los colectivos y personas más vulnerables, no podemos olvidar que es precisamente ese carácter universal el que los acerca a toda la población, independientemente de su situación social o económica.** Los servicios sociales comunitarios deben tener también una prioridad esencial: la familia en todos sus ámbitos. Para el Partido Popular de Canarias el soporte familiar debe ser la base para cualquier intervención social.

## LAS 6 CLAVES DE LA MEJORA DEL SISTEMA

### **1. Fortalecimiento del sistema de la Dependencia y servicios sociales, ampliando, estabilizando y mejorando la situación de los profesionales que la sustentan:**

Es preciso agilizar la aplicación de la Ley de Dependencia en Canarias, tanto para la valoración y resolución del grado de dependencia como para la aprobación de los Programas Individuales de Atención (PIA), que sufren un intolerable retraso.

Para ello es necesario, mejorar la financiación, los mecanismos de coordinación y reforzar las plantillas de profesionales:

- Nos comprometemos a **aplicar en toda su plenitud la nueva Ley de Servicios Sociales**, con aprobación inmediata de todas aquellas previsiones normativas que requieran el correspondiente desarrollo para su aplicación.
- Nos comprometemos a la **dotación presupuestaria suficiente cada año para la atención a la dependencia.**
- **Agilizaremos los trámites de la Ley de Dependencia** en Canarias procediendo a prestar de forma inmediata los servicios que les correspondan a las personas con alguna dependencia ya valoradas y a la aprobación de los PIA que están todavía pendientes, permitiendo el acceso a las prestaciones que les corresponden a los solicitantes.
- **Agilizaremos la resolución de toda la tramitación de los expedientes relativos a la dependencia**, de modo que no pasen más de tres meses entre la presentación de la solicitud y la percepción de la prestación concedida por parte del solicitante.
- De común acuerdo con los Cabildos,  **cubriremos todas las plazas concertadas que puedan estar vacantes en las residencias** y centros de día y las incrementaremos

progresivamente, con el objetivo de dar respuesta a la importante demanda existente y cumplir con lo establecido en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia. Canarias no puede seguir ocupando los últimos puestos de España en lo que a número de plazas en centros se refiere.

- Iniciaremos un amplio **diálogo con las organizaciones y entidades del Tercer Sector** con el objetivo de alcanzar acuerdos para la mejor aplicación y gestión de la Ley de Servicios Sociales.
- Desarrollaremos un **Plan de Creación de Empleo ligado a la aplicación de la Ley de Dependencia y a la Ley Canaria de Servicios Sociales**, que impulse la generación de empleo estable, cualificado y de calidad.
- Desarrollaremos normativamente y promocionaremos la figura del **asistente personal**.
- Implementaremos la **Estrategia Alzheimer 2019-2022** con los recursos económicos adecuados. Dicha estrategia contemplará, entre otras, las siguientes medidas:
  - Elaboración de un censo de pacientes.
  - Estrategia global de coordinación sanitaria para la atención integral de pacientes y familiares.
  - Instrumentos necesarios para un diagnóstico precoz y un protocolo específico para la prevención del avance/deterioro cognitivo.
  - Impulso a la investigación científica dirigida a la prevención de la enfermedad en fase asintomática.
  - Creación y dotación económica de nuevas plazas públicas residenciales y de estancia diurna específica para enfermos de Alzheimer.
  - Plan de Formación específico para profesionales sanitarios de Atención Primaria y profesionales de Servicios Sociales.

## **2. Ampliación y mejora de toda la red pública y concertada de residencias y centros al servicio de nuestros mayores:**

**La población mayor de 65 años ronda en Canarias el 15,3%**, alrededor de 322.000 personas, y el aumento de la esperanza de vida hace que la previsión para 2025, por ejemplo, sea un porcentaje que supere el 19%.

Los mayores son la **voz de la experiencia** y ocupan un papel fundamental en nuestra sociedad. Hoy en día, **nuestros mayores desempeñan una función esencial en el cuidado, la educación y el desarrollo de los más jóvenes dentro de los núcleos familiares**. Sin embargo, la atención a los mayores en Canarias ha sido insuficiente, encontrándose éstos y sus familias desamparados en muchas ocasiones.

Por ello, desde el Partido Popular queremos fomentar una **sociedad solidaria y agradecida con nuestros mayores** y responsable con las generaciones futuras.

- Elaboraremos un **Estatuto del Mayor**, marco de protección de los derechos de nuestros mayores.
- Impulsaremos **encuentros y actividades de carácter intergeneracional** que permita a los jóvenes aprender de los mayores.
- Garantizaremos que todos los mayores puedan acceder a unos servicios públicos de calidad.

- **Planes con los Cabildos y Ayuntamientos** para que todas las residencias con plazas para nuestros mayores ofrezcan los mejores recursos y la mejor calidad para que éstos puedan acceder con las mismas garantías con independencia del lugar de la Comunidad Autónoma donde residan, así como para aumentar progresivamente el número de plazas públicas y concertadas.
- Pondremos en marcha **programas de formación a mayores para iniciarlos en las nuevas tecnologías** y apoyaremos a todos aquellos que quieran profundizar en sus estudios o empezar a cursarlos porque en su día no pudieron.
- Las personas mayores expresan una clarísima voluntad de autonomía, por lo que impulsaremos planes de **envejecimiento activo**, que fomente una vida saludable y autónoma en coordinación con los Ayuntamientos.
- Llevaremos a cabo las actuaciones necesarias para la **integración de los mayores en su entorno familiar y social**, y conseguir que las personas mayores puedan seguir viviendo en sus domicilios mediante la creación de un Programa que llamaremos **“Mejor en Casa”**. Reforzaremos el papel del **voluntariado de las personas mayores** para que puedan seguir siendo útiles aportando sus capacidades y conocimiento a la sociedad.
- Estableceremos **acciones específicas contra el maltrato hacia las personas mayores**, encaminadas a la detección, prevención, protección y asistencia.

### **3. Hacer frente a la pobreza para vivir en una Canarias más justa. Canarias, ejemplo de convivencia e integración.**

Conscientes de las **situaciones extremas** que aún siguen manteniéndose en nuestra Comunidad y que afectan a familias enteras, el **Partido Popular de Canarias se compromete y se propone abordarlas de frente y poniendo a su disposición todos los recursos necesarios.**

**Es imposible que asumamos por más tiempo una tasa de pobreza de más del 40,2% en Canarias, más de trece puntos por encima de la media nacional, que es del 26,6%.**

En este sentido, nos comprometemos a:

- Poner en marcha un **Plan de Choque** para cubrir todos los servicios básicos a las personas y familias en situación de pobreza y marginación social, ampliando las políticas de lucha contra la pobreza y la exclusión mejorando la atención a las personas sin hogar con la colaboración de todos los colectivos y entidades que trabajan con ellos, tanto públicas como privadas.
- Son necesarios **programas integrales de apoyo a las personas en situación de exclusión**, con especial incidencia en la formación y el empleo.
- **En colaboración con los Ayuntamientos** trabajaremos para que exista **un fondo de emergencia social** de ayuda a las familias sin ingresos y con todos sus miembros en paro, destinado a la atención de sus necesidades de empleo, educativas y sanitarias.
- Hay que implantar **un programa de medidas de fomento de las empresas de inserción para la promoción de la inclusión socio-laboral, estableciendo líneas de ayudas dirigidas a personas en riesgo de exclusión**, con cláusulas sociales en los procesos de contratación pública y la posibilidad de que las inversiones destinadas a favorecer la creación, el desarrollo y la consolidación de estas empresas de inserción gocen de un trato fiscal más favorable.
- Pondremos en marcha **campañas de sensibilización social para fomentar el asociacionismo y el voluntariado**. Es importante que nuestra sociedad goce de resortes humanos en la atención y asesoramiento de las personas más vulnerables.
- Promoveremos las **unidades de intervención social de urgencia** para aquellas zonas que en que se necesiten.

- Garantizaremos **políticas de vivienda y suministros eficaces para familias en exclusión social.**
- Aprobaremos de inmediato un **plan de erradicación de la pobreza infantil en Canarias.** Una situación tan injusta como inadmisible en nuestra Comunidad.
- Pondremos en marcha un **plan de apoyo a la emancipación y a la autonomía personal dirigido a jóvenes ex-tutelados,** en el que se incluyan proyectos orientados a la inserción sociolaboral, medidas de apoyo económico, viviendas protegidas o asistidas y alojamientos que faciliten situaciones residenciales autónomas, medidas destinadas a favorecer la formación y cualificación profesional, plan de becas de estudios, servicios de acompañamiento y protocolos de seguimiento, entre otras medidas, así como ampliar la protección de la juventud ex-tutelada hasta los 25 años.

#### 4. Atención a la infancia.

La especial vulnerabilidad a la que se enfrentan los menores exige un compromiso firme por parte de todos los responsables públicos, con actuaciones transversales dirigidas a la protección, atención y cuidado que la infancia merece.

##### Combate a la desigualdad y pobreza infantil:

La pobreza infantil en Canarias se está convirtiendo en un problema estructural que las políticas públicas no consiguen eliminar. El porcentaje de población canaria menor de 18 años en situación de pobreza relativa en 2018 supera el 35%, frente al 28,3% de media nacional.

Si las cifras de pobreza relativa son preocupantes, más deben preocupar las cifras de **pobreza severa en la que viven el 19,1%** (15,9% a nivel estatal) de los niños canarios, y que, debido a la escasa variación de estos porcentajes en los últimos años, nos hace pensar que nos encontramos ante una preocupante **cronificación de la pobreza severa infantil en Canarias.**

La pobreza afecta en mayor medida a la infancia que a otros grupos de edad canarios, y dentro de la infancia afecta con más intensidad a los niños de **familias monoparentales y a los niños con algún progenitor de origen extranjero.** Las cifras de incidencia de la pobreza en estos dos tipos de familia se incrementan sustancialmente, poniendo a los niños en una situación de especial vulnerabilidad y riesgo.

Ante esta situación, el diseño del sistema de protección social es totalmente ineficiente a la hora de reducir las cifras de niños viviendo en situación de pobreza en Canarias.

Ante esta situación, proponemos:

- La creación de la figura de un **comisionado contra la pobreza infantil en Canarias,** que armonice las políticas públicas dedicadas a la eliminación de la pobreza infantil en nuestra Comunidad Autónoma.
- Mejorar la calidad y **aumentar los recursos** (humanos, presupuestarios, materiales) de los sistemas autonómico y municipales de servicios sociales para garantizar la puesta en marcha de estrategias, planes y programas de atención integral a la infancia en situación de vulnerabilidad.

##### Erradicación de la violencia y la discriminación contra la infancia:

El Partido Popular es consciente de la realidad de nuestra sociedad en la que conviven personas de distintas nacionalidades y culturas, de ahí que **educar en igualdad y el respeto a los demás, sean las claves para garantizar la convivencia social.** Por ello, **el respeto a la diversidad y la tolerancia en la infancia se hace cada vez más necesario.**

**Las prácticas discriminatorias que sufren muchos de nuestros jóvenes y adolescentes, cada vez a edades más tempranas, hacen que debamos impulsar iniciativas que hagan frente a estos problemas.**

**Convertiremos esta lucha en uno de los objetivos principales del Gobierno y de toda la sociedad canaria y mostraremos nuestro más firme rechazo a cualquier actitud que vaya dirigida a aislar, menoscabar o a atacar a los más jóvenes.**

**De especial importancia es erradicar la violencia contra la infancia en todas sus manifestaciones de nuestra sociedad.**

La mayoría de los casos de violencia contra la infancia permanecen ocultos y no se denuncian. Aun así, los escasos datos que existen, ponen de relieve la necesidad de medidas contundentes de los poderes públicos frente a la violencia.

La violencia contra los niños conlleva numerosos efectos negativos para su desarrollo en el plano físico, cognitivo, emocional y social, además de una flagrante violación de su derecho a la integridad física y moral.

La violencia contra la infancia genera violencia. Prevenir y combatir la violencia contra los niños es una de las maneras más eficaces para terminar con las distintas formas de violencia en la sociedad.

**Ante esta realidad, Canarias puede ser la impulsora de medidas orientadas a erradicar la violencia contra la infancia de nuestra sociedad, al igual que se ha trabajado contra la violencia machista durante las últimas décadas.**

- Elaboraremos una **estrategia integral** frente a todas las formas de violencia contra la infancia dirigida a sensibilizar, concienciar, prevenir, detectar, proteger y reparar.
- Incorporaremos la **formación sobre violencia contra la infancia** para los trabajadores públicos que presten servicios a la infancia, incluyendo esta formación en todos los procesos de acceso a la función pública de Canarias.
- Aprobaremos un Plan específico para erradicar las prácticas crueles y discriminatorias entre los jóvenes y adolescentes y dar la atención necesaria a los menores afectados.
- **Queremos lo mejor para la infancia, por ello apostaremos siempre por fomentar una vida saludable.** Los menores deben adquirir hábitos saludables y aprovechar la riqueza de los productos canarios, fomentando la dieta mediterránea, tanto en su entorno familiar como educativo, disminuyendo la propensión a la obesidad infantil, y contribuyendo a prevenir trastornos alimentarios y las patologías relacionadas con la diabetes infantil.

## **5. Adopción de un paquete urgente de medidas de apoyo a las Familias:**

**El Partido Popular defiende a las familias canarias y creemos en su potencial y en la necesidad de apoyarlas** para que sigan siendo el motor de desarrollo y riqueza de nuestra Comunidad. Son un pilar fundamental en nuestra sociedad, gracias a su trabajo constante en la crianza, convivencia y educación de los más jóvenes, así como la ayuda que se han prestado las distintas generaciones ante las dificultades sociales y económicas durante las etapas más duras de la crisis.

**La apuesta por la familia y la garantía del bienestar social de la comunidad provocan el necesario impulso de la conciliación.** Un reparto coherente entre el trabajo y la familia, así como la racionalización de horarios, permite la mejora del rendimiento y la convivencia familiar.

La realidad que viven hoy en día las familias hace que nuestro partido priorice sus esfuerzos en desarrollar políticas dirigidas a prestar protección a la familia, teniendo en cuenta sus diferentes circunstancias.

- **Las familias numerosas tienen nuestro compromiso con más y mejores bonificaciones y una óptima distribución de recursos, tanto a nivel fiscal y económico como social. Agilizaremos los trámites para la renovación o concesión del título de familia numerosa** para evitar los perjuicios que en la actualidad ocasiona la actual gestión del Gobierno de Canarias.
- Otro de nuestros compromisos es el **reconocimiento a favor de las familias monoparentales**. Trabajaremos en favor de este modelo familiar como otro de nuestros pilares.
- **Especial consideración hay que tener con aquellas familias que quieran acoger y/o adoptar, facilitándoles los trámites para ver cumplidas sus aspiraciones familiares.** Además, revisaremos el sistema de adopciones nacionales con objeto de dar respuesta ágil a la demanda y velar por los intereses generales del menor.
- La familia, en su concepto más amplio, debe de ser el pilar fundamental de nuestra sociedad y para ello apostaremos por **implementar la mediación en cada uno de los asuntos que puedan ponerla en peligro, y reforzaremos los mecanismos de asesoramiento que puedan requerir para prevenir cualquier vulneración de los derechos de los menores.**
- **La conciliación de la vida laboral y familiar debe ser otro eje fundamental de nuestra política**, ya que favoreciendo una mayor y mejor conciliación con la familia y el ámbito laboral, **se logrará que exista una mejor sintonía y conexión familiar.** Hay que llegar a un encuentro entre la coordinación de horarios tanto de colegios como de trabajos, estableciendo una mayor flexibilización en todos los ámbitos.
- El cambio piramidal de la población es un grave riesgo que puede poner nuestro sistema de bienestar en la cuerda floja. Por ello, pondremos en marcha un **Plan de protección a la maternidad, que frene las consecuencias negativas del reto demográfico al que nos enfrentamos.**
- **En base a todo lo anterior, el Partido Popular de Canarias propone la aprobación del PLAN FAMILIA CANARIA, NUESTRA PRIORIDAD:**

#### Objetivos:

1. Fortalecer el valor social de la familia.
2. Apoyar a la familia para el ejercicio de sus responsabilidades de cuidado, educación y crianza de los hijos.
3. Promover y mantener ayudas directas y beneficios fiscales a las familias para que puedan ejercer adecuadamente sus responsabilidades.
4. Fomentar las acciones de voluntariado en familia.
5. Evitar situaciones de riesgo físico, psicológico o social para la familia o cualquiera de sus miembros.
6. Proporcionar los apoyos adecuados a las familias con alguno de sus miembros con discapacidad y/o en situación de dependencia.
7. Apoyar a las familias en situación de vulnerabilidad social mediante el desarrollo de líneas de intervención integral que faciliten el acceso a los sistemas de empleo, sanidad, educación y vivienda.
8. Proporcionar a las familias que se encuentren en situación de especial vulnerabilidad y procesos de conflictividad familiar apoyo psicológico, educativo y social.

9. Potenciar las medidas de apoyo a la familia para asegurar la correcta atención de las necesidades básicas del menor en su entorno familiar.
10. Proporcionar atención integral a los menores en situación de desamparo y a sus familias.
11. Proporcionar la familia más adecuada a los menores en situación de desamparo y en los que no haya posibilidad de retorno.
12. Ofrecer una respuesta de carácter educativa y responsabilizadora a aquellos menores y jóvenes que se encuentren en situación de conflicto social.
13. Proporcionar formación continua a los profesionales que intervienen en el ámbito familiar para mantener y actualizar sus conocimientos en la materia.

#### Principales medidas:

##### I.- En el **ÁMBITO ADMINISTRATIVO:**

1. Campañas institucionales de **valoración social** de las funciones de la familia.
2. Preferencia en la contratación de empresas con **medidas de conciliación** de la vida familiar y laboral.
3. **Ayudas a las administraciones públicas y ONG's** que faciliten la conciliación de la vida familiar y laboral.
4. Potenciar el **teletrabajo** en la Administración, mediante modalidades que no requieran presencia física, compatibles con los objetivos laborales.
5. Habilitación de **plazas de aparcamiento** para mujeres embarazadas en todos los centros y lugares públicos.

##### II.- En **EDUCACIÓN:**

6. Extensión de la **escolarización gratuita de 0 a 3 años** al 100% de los niños, ya sea en centros públicos o mediante cheque-guardería en centros concertados.
7. Oferta de **servicios en los centros** educativos en períodos no lectivos y fuera de su horario lectivo.

##### III.- En el **SECTOR PRIVADO:**

8. Se considerará la **responsabilidad familiar** como uno de los criterios en la responsabilidad social de las empresas, valorándolo en las subvenciones.
9. Se priorizarán las **ayudas a la conciliación** para desempleados con hijos menores de seis años o familiares dependientes

##### IV.- En la **RACIONALIZACIÓN DE HORARIOS:**

10. Promover la finalización de la **jornada laboral**, con carácter general, a las 18:00h como máximo.
11. Implantar una **bolsa de horas** para gestionar asuntos propios.
12. **Discriminación positiva** tras los permisos de maternidad y paternidad en el acceso a la formación, así como acceso a la formación en situación de permiso de maternidad/paternidad o excedencia.

##### V.- En la **MATERNIDAD y PATERNIDAD**

13. Crearemos un Servicio de Atención Inmediata a la Mujer Embarazada, con un portal de información único que incorpore **todos recursos públicos para la protección social en un**

**único lugar:** vivienda, ayuda económica, centros de día o residenciales y asesoramiento activo.

14. Se considerará a la mujer embarazada y/o con hijos menores como un grupo de atención preferente en relación a cualquier ayuda.
15. Apoyo **psicológico**, orientación y asesoramiento.
16. **Alojamiento de urgencia y centros residenciales** para mujeres embarazadas con especiales dificultades.
17. **Teleasistencia y ayuda a domicilio**, en función a los límites de renta.
18. Campañas de **apoyo a la lactancia** materna y la preparación al parto.

#### VI.- En AYUDAS ECONÓMICAS:

19. Ampliación de las **reducciones de la cuota autonómica del IRPF** para las unidades familiares de más de 4 personas (ascendientes o descendientes).
20. **Ayuda directa durante 24 meses** a las mujeres embarazadas con insuficiencia financiera acreditada, dentro del Plan integral de inserción laboral y conciliación familiar.
21. Incremento de las bonificaciones en las **tasas y precios públicos**, en función al número de hijos.
22. Línea específica de ayudas a **familias monoparentales**.
23. **Prioridad** en los baremos de la adjudicación de **viviendas** de protección oficial y de ayudas al alquiler social.
24. Ayuda específica de **1.500 €** por nacimiento (con límites de renta), en islas con problemas de despoblación.

## 6. Tercer Sector y voluntariado para una Canarias del S. XXI.

El tejido asociativo libre y plural es clave para el avance y desarrollo de una sociedad. Las asociaciones, como agrupaciones de personas individuales que persiguen un fin común duradero en una sociedad democrática, colaboran con el bien común y tienen la facilidad de llegar allí donde las administraciones no tienen posibilidad. **Sin duda, no hay mejor aliado para cualquier Administración que un tejido asociativo fuerte que colabore en alcanzar las mayores cotas de bienestar social.**

- Nos comprometemos a promover el **diálogo cercano y permanente con todas las asociaciones** que trabajen en Canarias. Si contacto continuo y directo con la realidad social les aporta una gran eficacia a la hora de resolver los problemas con gran rapidez.
- El Partido Popular, desde el Gobierno de Canarias, y desde todas las instituciones en las que está presente en Canarias, facilitará la creación y el funcionamiento de las asociaciones, otorgando un amplio apoyo técnico y asesoramiento.
- Pondremos en marcha un **Plan de apoyo al voluntariado** para proteger al cuerpo de voluntarios que, de manera altruista, prestan sus servicios por el bien de nuestra tierra.
- Apoyaremos la creación de **escuelas de participación** que hagan programas anuales de Formación para los Voluntarios.
- Pondremos a disposición de las organizaciones sociales, como entidades que mejor conocen los problemas y las soluciones de los más vulnerables, planes plurianuales de colaboración para dar estabilidad y continuidad a los proyectos que desarrollan en el ámbito social.





**# VENTE  
AL PP**

 **populares**<sup>®</sup>  
de Canarias



**660 644 440**

**vente.pp.es**